

Comision de
Educacion

Junta ord. de 16^o Feb^o 1839

Desde sobre la mesa
hasta la junta inmediata

La Comision encargada
de informar sobre el programa
de premios a niños y
niñas tiene la honra de pro-
poner a V. E. las variaciones
siguientes:

1^a Que los cuatro niños o niñas
que se admiten de cada escuela,
los que no puedan obtener
premios por el corto numero
de ellos, en comparacion del de
las niñas, sean premiadas
con un accredit que consistirá
en un titulo impreso o lito-
grafiado.

2^a Que no se exija el conocimiento
de la geografia, del Alcorán
y de los quebrados, dejando solo
los decimales.

3^a Que se ofrezca titulo de Socio
de merito al fundador de

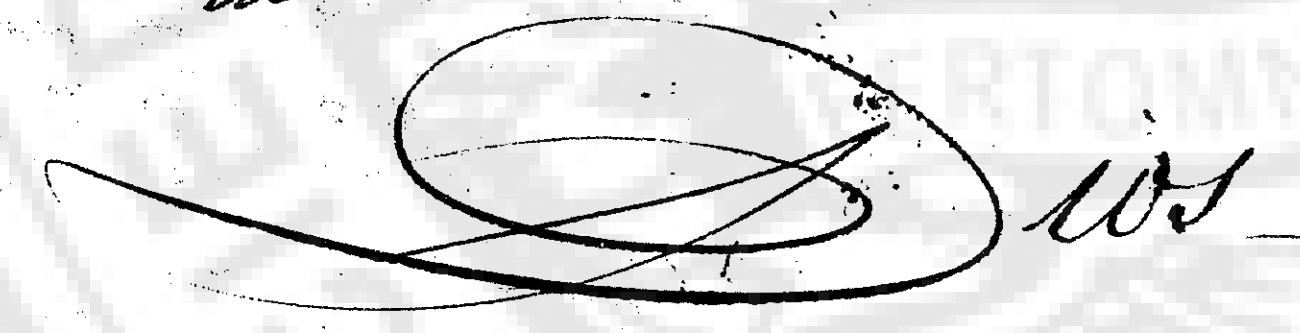
1839 C-99
VII. Premios u. 1

una Sala de Canto o escuela
de Parvulos, de la misma cla-
se que la que se ha establecido
en la corte por la Sociedad de
propagacion y mejora de la
educacion del pueblo bajo la
proteccion de S. M.

4.^a Al maestro o maestra que
sacara premiados los cuatro
ninos que hubiere presenta-
do contando entre otros el pre-
mio de 1.^a clase se le otorga-
ra la medalla de oro de 1.^a
clase o 1.^o 1.^o 1.^o

5.^a Un premio igual al de 1.^a
clase al discipulo mas ade-
lantado en la clase de dibujo
lineal dirigida por D. Ma-
nuel Lopez Aguirre.

P. E. resolvera lo mas
acertado.

 105

Hecho en P. E. Madrid
Valencia 10 febrero de 1829

Mariano A. Manglano
fco

C-99
u. 1

REAL SOCIEDAD ECONOMICA
de Valencia.

Comision de
Comercio.

Junta del 27 de Feb. de 1839
Aprobado.

Teniendo presente esta
Comision ser llegada la epoca
de votar el Programa de pre-
mios p.^a el presente año, en re-
sion de 24. al comience acon-
do reñer el que ya propu-
so el año anterior y la Socie-
dad se vino a aprobar, a saber,
el de presente de Socio de mérito
y medalla de oro 2.^a clase
q.^e los componentes esta Co-
mision se presentaron, como
ahora, a correar sus bollos
a falta de fondo en la Sociedad,
al q.^e establecerá uno o más
Carnetes de papel desde el dia
a esta Capital y vice versa q.^e al
paso q.^e faciliten las comunica-
ciones se dediquen igualmente

C-99
u. 1

al comercio de gr. y f. y f. y f.

Tambien ha tomado en
consideracion esta Comision la
falta q. hay en esta Capital de
unas escuelas en donde se ense-
nen los principios y reglas de la
profesion mercantil la cual pro-
duce no haya en Valencia
gente que pueda servir
en clase de fautores, y lo unig.
seria por consiguiente su
establecimiento ala prosperi-
dad del Comercio. Discutida
pues verdaderamente esta idea
y convenida la Comision de su
utilidad cree seria oportuno
no ofrecer en el nuevo Pro-
grama, parendose de lo que se
mento al q. establezca en
esta Ciudad una Escuela
mercantil en q. se enseñe
la partida doble, y tenedura
de libros por partida

1.1
66

Doble y sencilla, la aritmetica
y reglas mercantiles, cambio,
arbitrios y demas concen-
niente contando el numero
de 20. o 25. alumnos, concedi-
endole tambien p. d. de colocar
sobre las Puercas al edificio el
escudo de armas de la Sociedad
con el lema siguiente, o el
q. se estime mas alusivo al
objeto. La Sociedad proveye
y premia la noble profesion
mercantil q. hace la felicidad
y riqueza de la Patria.

Todo lo cual de acuerdo
de esta Comision comunico
a V. E. y q. pueda servir de
cuenta a la Sociedad.

Dios que. al. T. m. d. Valen-
cia 26. de Febrero 1839.

Rafael A. Hernandez
Secret.

Ex. Sec. a la Sociedad economica de Valencia.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA
de Valencia.

Comision de
Ciencias naturales y exactas

7.º del 12.º idem.

Enterado.

En sesion de este dia queda
enterado esta comision de lo que
la Sociedad le dice en oficio de 29 de
lunero proximo pasado relativo
a la formacion de la parte del
programa de premios que le
corresponde.

Consecuente a ello la fun-
ta despus de haber examinado
detenidamente el cometido acordó
decir a la Sociedad que nada
ocurre por este ano a esta co-
mision objeto alguno sobre el
que puedan ofrecerse premios
que no sean pecuniarios.

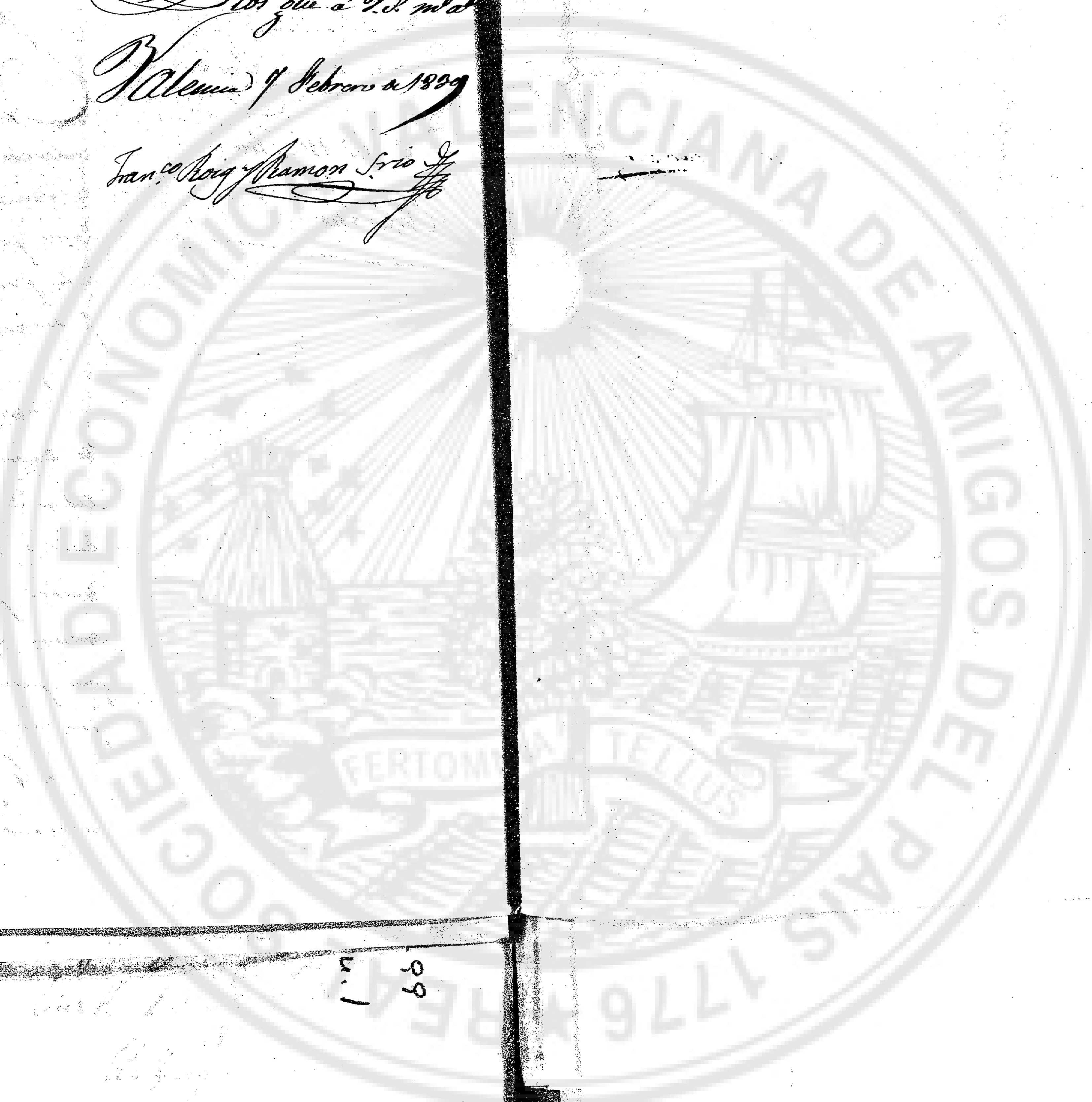
Lo que se pone en co-
noscimiento de V.º para

su gobierno y demas efectos
convenientes.

Dios que a P. D. mda

Valencia 7 febrero a 1829

Juan de Dios Ramon Sr. D. J.



u. 1
69

SOCIEDAD
Económica
DE VALENCIA.

Comisión de Peritos.

Relación de los Maestros y señores que en virtud de la calificación de los
trabajos examinados, según esta Comisión, asistieron a los jurados
y fueron en el programa del presente año.

1.ª clase

Escuelas

Plaza de San Jorge

Maestros.

Señores.

Años

D. Juan Ballarín - D. Joaquín Serrano
Calle del Pelau

7.

D. Vicente Benavente
D. Juan Alcaraz
D. Antonio Durca - D. Juan Ben
D. Ant. Flores
D. Antonio Benavente

7.

6.

7.

7.

7.

Calle de la Tronera

D. Vicente Salmerón - D. Manuel Reguera

7.

Calle de San Juan

D. Juan Fabel - D. Manuel Alcaraz

8.

2.ª clase

D. Juan Ballarín - D. Pedro Benavente
D. Manuel Alcaraz

10.

8.

D. Manuel Andres	10.
D. Mariano Arnan	9.
D. Jua. Calabazas	9.
D. Miguel Corra	8.
D. Manuel Dominguez	8.
D. Maria Dolores	9.
D. Jose Colomina de la Cruz	9.
D. Maria Chirivana	8.

Colegio de niñas del Viceroy	10.
D. Bernard Gimenez	10.
D. Maria del Mar	9.

3a clase.	
D. Maria Dolores	10.
Accesit.	
Et unius	7.

Niños.

1a clase.

Examen.

Calle del Real.	
D. Vicenta Roca	6.
Calle de la Sagra.	
D. Maria Torres	8.
D. Dolores Huerta	8.
D. Concepcion Monte	8.
D. Alejandra Alvarado	8.

Calle del Fozet.	
D. Ant. Garcia	7.
D. Jose M. Chaves	7.
Calle de Jesus.	
D. Agustina Alvarado	6.
Calle de la Exedra.	
D. Ant. Clavimunt	6.
D. Concepcion Molle	6.

2a clase.

Calle de Cuarte Extramuros.

D. Rosa Bonell	9.
D. Rosa Salcedo	9.
D. Rosa Rayami	8.
D. Vicenta Roca	7.
D. Maria Dolores	7.
D. Dolores Huerta	10.
D. Concepcion Monte	10.
D. Maria Chirivana	9.
D. Jose Garcia	9.
D. Jose Pi	9.
D. Concepcion Monte	8.
D. Agustina Alvarado	8.
D. Ant. M. M. M.	9.
D. Ant. Chirivana	9.
D. Ant. Chirivana	7.

3a clase.

Accesit.

D. Dolores Huerta	10.
-------------------	-----

Premios a Maestros.

A D. Maria Dolores premio de medalla de oro de 2a Clase por haber reunido mayor numero de niñas pertenecientes a su escuela en el programa.

A D. Dolores Huerta 200. rs. por el numero de niñas que ha puesto en la educacion de las niñas de su escuela en el programa.

A D. Tomas Ballaster 200. rs. por el sueldo de su escuela en el programa.

A unius con el fin de servir en el programa de la escuela en el programa de la escuela en el programa.

Valencia 12 de Abril de 1888.

Ante mi